



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2024.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2024 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EL 13 DE JUNIO DE 2024.

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 15 de mayo de 2024.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 2.2024 del Consejo Nacional, con sede en la Universidad Veracruzana y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 2.2024 del Consejo Nacional, con la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente dio lectura de los temas que lo integran:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 1.2024.
4. Espacio de reflexión sobre los resultados del proceso electoral.
5. Análisis del presupuesto 2025 para la educación superior.
6. Diagnóstico de la situación académico-laboral del personal docente de asignatura en las instituciones de educación superior públicas.
7. Avances en la reforma del Estatuto de la ANUIES.
8. Agenda Iberoamericana en educación superior.
9. Laboratorio de inteligencia artificial y neurociencia en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo.
10. Actualización del *Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior*. Estrategias para la prevención y atención.
11. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 15 de mayo de 2024.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 1.2024**, el Presidente solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que el acta fue enviada con antelación.

Al no existir comentario alguno, el Presidente invitó a las y los representantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 1.2024 del Consejo Nacional, realizada en modalidad presencial en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 7 de marzo de 2024.

Para atender el cuarto punto referido al **Espacio de reflexión sobre los resultados del proceso electoral**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que al elaborar el Orden del Día para la sesión en curso no podían saber los resultados de las elecciones; sin embargo, en ese momento, una vez conocidos por todas y todos, dijo que sería interesante escuchar sus reflexiones en relación con lo acontecido el dos de junio. Calificó de histórica la cantidad de sufragios recibidos por la virtual presidenta electa, **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, primera mujer que asumirá la Presidencia de la República el primero de octubre del presente año, así como los cambios en las gubernaturas de algunos estados como Veracruz, Morelos, Puebla, Chiapas, Querétaro, Guanajuato, Ciudad de México, entre otros, por la importancia que tienen tanto el gobierno federal como los estatales en la vida de las instituciones de educación superior.

Refirió que había enviado con anticipación a los integrantes de ese órgano colegiado una versión en electrónico del documento denominado *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana. Trazando una ruta a 2030*, que eran unas líneas generales sobre las cuales podrían comentar y hacer observaciones para integrarse en un documento robusto que sería la versión definitiva de una propuesta para la **Dra. Sheinbaum**. Consideró suficiente el tiempo para incorporar observaciones y precisó que, lo importante era tener una visión compartida de lo que debería ser la educación superior en el futuro próximo.

Por último, mencionó que la reunión con la virtual presidenta electa era muy importante, ya que algunas reformas que planteó el actual presidente de la República tendrían continuidad en la próxima gestión en las instituciones de educación superior, por ejemplo la propuesta de reforma al poder judicial que parte de un modelo de judicatura diferente al actual, de ahí que se pretende hacer una discusión abierta acerca de este modelo y su impacto en las instituciones educativas, en virtud de que en éstas son donde se forman a las y los abogados que eventualmente serán parte del poder judicial del país.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la presentación del tema, en seguida solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado sus comentarios.

El **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional, comentó que era indispensable abordar el tema de la gratuidad desde la perspectiva del presupuesto y el tema del examen de admisión para las instituciones que tienen preparatoria en la Ciudad de México como el Politécnico o la Universidad Nacional.

La **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), mencionó la importancia del cobro de inscripción anual a los estudiantes ya que, a pesar de ser muy accesible, ésta les permitía contar con recursos para pagar diversos servicios. Agregó que sería interesante elaborar una propuesta de gratuidad para programas específicos y comentó que en su institución tenían programas de cuota cero dirigidos a grupos que más lo requieren, por ejemplo, estudiantes provenientes de municipios con alta marginación y sectores vulnerables. Por otra parte, ante la apertura de más universidades en el país, consideró hacerle saber a la virtual presidenta electa que, en lugar de generar competencia entre instituciones, sería mejor fortalecer a las Universidades Autónomas Públicas, ya que cuentan con complejos regionales, desarrollan la profesionalización de la docencia, promueven la investigación y la extensión universitaria, asimismo procuran asegurar una educación de calidad.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del CETYS Universidad, comentó que era una excelente oportunidad para restituirle a la educación superior el lugar que se merece y que, a la par de abordar aspectos como el rol que juega la educación pública, la importancia de la gratuidad, de la gobernanza o de aprovechar la capacidad instalada versus crear nuevas instituciones, así como el papel que juegan las instituciones particulares.

El **Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**, Rector de la Universidad Veracruzana, externó su coincidencia con la rectora de la BUAP en el sentido de que las universidades públicas como la que dirige, cuentan con infraestructura y se podría hacer un esfuerzo coordinado de ampliar la matrícula para atender la demanda de las y los jóvenes más necesitados que en determinado momento ingresarían a una universidad Benito Juárez o a un nuevo tecnológico, ya que estas instituciones no tienen los recursos para una formación adecuada. Asimismo sugirió explorar más el modelo de la Universidad Rosario Castellanos en lo referente a la educación mixta, porque varias universidades cuentan con infraestructura para implementarla sin empezar de cero.

El **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, planteó como problema que, con más de 600,000 estudiantes en el Tecnológico Nacional de México (TecNM), algunos institutos están trabajando con un modelo propio de cooperativa, en los cuales con las cuotas de inscripción se sostienen y cerca del 40% de la nómina se paga con las cuotas de los padres de familia. Aunado a ello, comentó que el promedio de edad del profesorado es de más de 60 años, que no se quieren jubilar porque fueron inscritos en la ley de 1997 y no les conviene pensionarse, por lo que solicitó analizar ese tema con la virtual presidenta electa.

El **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, se sumó a lo planteado por la rectora de la BUAP y el Director del Instituto Tecnológico de Durango en el sentido de que era preferible aprovechar la infraestructura con que cuentan los tecnológicos y las universidades en las 32 entidades federativas y que incluso podía ampliarse. Consideró de suma importancia plantear la acreditación del SEAES como mecanismo que garantice la calidad educativa, además del requerimiento de tecnólogos en los planteles con laboratorios y equipamiento de manufactura 4.0. Adelantó que, en cuanto al presupuesto, el TecNM necesita 3,000 millones de pesos solamente para su operación y que solicitaba quedara bien signado.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, comentó que no había un énfasis generalizado de la exigencia de excelencia educativa para las instituciones públicas y particulares, por lo que sugiere crear los mecanismos convenientes para alcanzarla; por otro lado, propuso articular más las acciones de la SEP y las instancias de ciencia y tecnología, de tal manera que, habría que discutir esta vinculación para articular más los esfuerzos. Por último, reiteró la problemática que tienen las instituciones de educación superior particulares, específicamente en las áreas de la salud debido a la rigidez excesiva para la obtención de los RVOE.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Representante de la Universidad de Guadalajara, consideró el resultado de la elección como una gran oportunidad para abrir el diálogo y reconstruir la confianza entre el gobierno y las universidades. Agregó que la gratuidad ha sido un enunciado deseable e ideológico en el que la mayoría está de acuerdo, más que una política pública y reiteró que podía ser una excelente oportunidad para que la ANUIES propusiera cómo y para quiénes hacerlo realidad, lo mismo para la matrícula hacerlo de manera colaborativa, subsidiada, ordenada y alcanzar las metas.

En un sentido autocrítico cuestionó la búsqueda de soluciones a problemas de las instituciones de educación superior como el presupuestario, la matrícula, los profesores de asignatura, entre otros, cuando deberían plantearse propuestas de soluciones a los problemas del país: aprovechar la relocalización para abrir nuevas carreras, apostar a las certificaciones, micro credenciales, capacitación como *upskilling* y *reskilling*, aprovechamiento de *Moocs* y, en general, acelerar el paso hacia modalidades no convencionales para estar acordes a los cambios en el contexto internacional.

El **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente en turno, señaló que le preocupaba la abstracción que se hacía de la violencia en la sociedad mexicana, como si no existiera, le pareció necesario recordar que además de la gobernabilidad, de políticas públicas de cobertura global y de la formación de profesionistas, en el nivel medio superior y superior de las universidades se forman ciudadanos, se produce sabiduría, conocimiento, educación, buen comportamiento; elementos que permitirán cumplir con los principios básicos de la educación como la equidad y la inclusión, la cultura de la paz, en un todo que, bien ensamblado, los universitarios pueden transformar y recomponer el tejido social.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** coincidió en que era fundamental reconstruir la confianza ya que eso les permitiría abordar de manera conjunta la problemática en términos de gratuidad, de infraestructura, de cobertura, entre otros. Agregó que con la nueva institucionalidad y en colaboración con las COEPES y el CONACES habían empezado a generar proyectos regionales que poco a poco podrían articularse en lo nacional; comentó como propuesta que, así como la Universidad Veracruzana desarrolló la Universidad Intercultural, algunas universidades podrían absorber el modelo de la Universidad Rosario Castellanos para aprovechar toda la infraestructura y evitar con ello la duplicidad de instituciones.

Invitó a los integrantes del Consejo Nacional a trabajar en el desarrollo de un documento conciso con propuestas concretas de solución integral a los temas planteados; coincidió con el representante de la Universidad de Guadalajara y con la rectora de la BUAP en los distintos problemas que implica la gratuidad en la educación superior, desde la dificultad para su conceptualización por parte del poder judicial, el legislativo y del ejecutivo, hasta en las distintas maneras de implementarla. Propuso trabajar en la actualización de un documento sobre el tema elaborado en el seno de la ANUIES con criterios que podrían ayudar a ministras y ministros del poder judicial a resolver con argumentos los casos que pudieran suscitarse. Asimismo, consideró necesario desarrollar conceptos, principios o líneas para instrumentar una política pública en esta materia.

Tomó nota de las inquietudes en torno a la problemática en los institutos tecnológicos, así como de las dudas relacionadas con la adopción del SEAES, mismas que, comentaría al día siguiente con las autoridades de la SEP para conocer una definición más clara, y esa información permitiría responder las inquietudes en torno a la excelencia y la calidad educativa tanto en instituciones particulares como públicas. Dijo que lo relevante era la articulación de una serie de argumentos que permitan un diálogo propositivo con las distintas autoridades, un diagnóstico con perspectiva autocrítica de los problemas en las instituciones con propuestas claras sobre cómo resolverlos.

La **Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, celebró el contenido de las aportaciones y agregó que en su región, previo a las elecciones, llevaron a cabo mesas de trabajo con esos mismos temas en las que el resultado fue que seguía habiendo muchas incertidumbres en relación con la ejecución de la nueva normativa para la educación superior, ya que tanto la Ley General de Educación Superior, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación o las modificaciones al Sistema Nacional de Posgrados, no tenían claridad en su implementación.

Dijo que a pesar de todas las deficiencias había que reconocer las cosas buenas que se habían construido en todos los subsistemas, las universidades estatales, las particulares y públicas, los institutos tecnológicos, las politécnicas, las pedagógicas, etc., en virtud de que todos enriquecen y abonan al progreso de la sociedad y a la construcción de un mejor país. Se congratuló por la apertura de la ANUIES para recoger las preocupaciones y las opiniones de los representantes de las distintas instituciones, para integrarlas en un documento que comunique también las propuestas de soluciones a los problemas de los subsistemas y de las instituciones que representan.

El **Dr. Arturo Reyes Sandoval** comentó que habría que agregar en el documento el tema del acceso universal a la educación superior, pensar y discutir una propuesta de solución a la problemática del examen de admisión a las universidades.

El Presidente agradeció las participaciones y al no manifestarse alguna otra, propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.4. Se da por desahogado el Espacio de reflexión sobre los resultados del proceso electoral y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva que desarrolle la versión extensa del documento: *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana. Trazando una ruta a 2030* para presentarlo a la Presidenta electa a la brevedad posible.

Para el quinto punto correspondiente al **Análisis del presupuesto 2025 para la educación superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que cada año la Secretaría General Ejecutiva hace un análisis del presupuesto con la finalidad de tener argumentos sólidos para realizar la solicitud de financiamiento ante el Congreso de la Unión y la cantidad que se determinó a partir de este estudio surge con la finalidad de cubrir las necesidades de las instituciones de educación superior. Refirió que desde hace un año se formó un comité técnico integrado por la UNAM y la Universidad de Guadalajara, y otras instituciones educativas, para que trabajaran esta temática. Acto seguido cedió la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y al **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes compartirían la información respectiva.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** expresó que el problema del financiamiento es uno de los grandes retos para todas las instituciones de educación superior y que gracias a la colaboración, disposición y voluntad de las y los titulares de instituciones como la UNAM, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la Universidad Pedagógica Nacional, así como de otras universidades que no pertenecen al Consejo Nacional pero que están involucradas en este grupo técnico de financiamiento, se hizo un análisis histórico y actual de la condición estructural que se está viviendo e igualmente se retoma la gran preocupación que se tiene con respecto al fondo de gratuidad y obligatoriedad. Lo anterior fue punto de partida para que en su momento se pueda argumentar y presentar propuestas innovadoras ante la Cámara de Diputados y próximamente a la virtual presidenta electa y a su equipo, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Para desarrollar la cuantificación de la propuesta agradeció el enorme esfuerzo de las y los participantes y también de la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior A. C. (AMEREIAF).

Por su parte, el **Lic. Enrique del Val Blanco** mencionó que el presupuesto presenta un rezago en términos reales debido a distintas causas. La primera es el efecto inflacionario durante los últimos seis años, después, el gran problema para muchas universidades estatales ha sido la cancelación de los programas extraordinarios. Desde 2019 se han suprimido tres programas extraordinarios y se ha reducido el subsidio a los programas que se mantuvieron en 62%, provocando un déficit de al menos 19 mil 500 millones de pesos en el periodo, al mismo tiempo hay un incremento de la matrícula y planta académica en el periodo señalado, el subsidio federal creció tan sólo 4.2 % y la matrícula 11%. A pesar de todo, dijo, se ha hecho un esfuerzo de aumentar la matrícula en todas las instituciones públicas con un presupuesto igual o menor. Señaló que de manera alarmante, el déficit presupuestal en el periodo 2019-2024 para instituciones públicas es cercano a los 23 mil 630 millones de pesos, que sumado al déficit acumulado de los programas extraordinarios alcanzaría una cifra de 43 mil 176 millones de pesos y este déficit presupuestado está siendo cargado a las familias de los estudiantes ya que ellas son quienes lo están solventando.

Es por eso que, la propuesta central planteada es un incremento del 8% nominal que en términos reales será del 4% por la inflación esperada. Con lo anterior, los recursos para la educación superior pasarían de 154,210 millones de pesos a 166,547 millones de pesos en 2025. A ello se sumaría la exigencia de dar cumplimiento al

mandato constitucional y a las leyes de educación para crear el Fondo Federal para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior. Subrayó que el incumplimiento en la creación de este fondo pone en riesgo el financiamiento de las instituciones del tipo superior, que se estima requieren recursos anuales adicionales de 24,735 millones de pesos para garantizar la obligatoriedad y la gratuidad y alcanzar la tasa ideal de cobertura de 55%. Recalcó que, aunque se ha dicho que es un tema de gradualidad, hay que hacer una ruta para este proceso, planear cómo iniciarlo y ponerse de acuerdo con el gobierno, la SEP, la SHCP, para tener garantizado que año con año habrá recursos suficientes para ir incrementando tanto la gratuidad como la obligatoriedad.

Para resolver el problema de la disminución del subsidio federal comentó que era necesario romper el efecto inflacionario y proponer un nuevo punto de partida al siguiente gobierno, el 4% en términos reales alcanzará 166,547 millones de pesos, asimismo la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES realizará las gestiones necesarias para impulsar el incremento del 8% nominal al subsidio de las instituciones de educación superior públicas, que equivale a un monto de 36,929.7 millones de pesos en términos generales.

Señaló que proponían como estrategias: Integrar en el Ramo 33 el Fondo Federal Especial para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior, a fin de cumplir con este mandato constitucional; Crear un Fondo Regional para la Educación Superior (FONRES) para atender problemas específicos de las universidades estatales y, ambos fondos deben contar con recursos adicionales e independientes a través de los Ramos Administrativos y Generales del Presupuesto de Egresos de la Federación (ramos 11, 12, 7, 8, 13 y 33). Por último, agregó que la propuesta que se presentará ante la SHCP planteará: 1. Llevar como prioridad el incremento del presupuesto en 8% para 2025; 2. Insistir en la creación del Fondo Federal para la Obligatoriedad y Gratuidad de Educación Superior; 3. Plantear la necesidad de contar con un presupuesto multianual para infraestructura Física y Tecnológica; 4. Solicitar la reactivación de los programas U081 y U040 y, 5. Revisar el tipo y monto de becas.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** y al **Lic. Del Val** por la información compartida y solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional manifestar sus comentarios.

El **Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**, Rector de la Universidad Veracruzana, sugirió que la propuesta a presentarse ante las autoridades correspondientes esté acompañada de los compromisos que adquieren las instituciones públicas y particulares para obtener el recurso e igualmente sea notorio el esfuerzo que han hecho para dar cumplimiento al mandato de la Ley General de Educación Superior y a los propósitos del proyecto nacional.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** aclaró que la propuesta tiene una narrativa más propositiva porque si bien señala la necesidad de obtener recursos, al mismo tiempo que advierte que muchos de los costos los están asumiendo las familias mexicanas, subraya los efectos positivos de las universidades en el número cada vez mayor de las instituciones con cero observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, la generación de recursos propios y el servicio que hacen a sus comunidades. Enfatizó que el presupuesto federal no satisface las necesidades y en muchos estados del país se escatima o se adeudan cantidades muy importantes a las universidades. En este sentido, dijo, el análisis de la propuesta es objetivo, claro y apoyará la solicitud del presupuesto en el contexto de no sólo pedir recursos sino como un esfuerzo y un compromiso común.

El **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, sugirió que en la propuesta se hicieran unos apartados con apoyo específico para aquellas instituciones que no tienen Ramo 33 por estar federalizadas como el Politécnico Nacional, el TecNM y la Pedagógica Nacional, que no están en la misma dinámica de la mayoría de las universidades.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** precisó que en la presentación expuesta estaba la información resumida por cuestiones didácticas de las cifras, además de los anexos con la información desglosada.

El Presidente en turno agradeció los comentarios y al no haber algún otro, propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.5. Se da por recibido el Análisis del presupuesto 2025 para la educación superior sobre la solicitud de incremento al subsidio federal para las instituciones de educación superior públicas y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva continuar con la negociación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el equipo de transición del gobierno electo y, en su momento, con la Cámara de Diputados.

Para el sexto punto del Orden del Día correspondiente al **Diagnóstico de la situación académico-laboral del personal docente de asignatura en las instituciones de educación superior públicas**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que es un tema que hace dos o tres años empezó a trabajarse y que con la ayuda invaluable de la BUAP se logró concluir. Comentó que este estudio ya fue presentado en la última sesión del CUPIA y ahora en esta sesión del Consejo Nacional se darían a conocer sus resultados. Cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y al **Dr. José Jaime Vázquez López**, Vicerrector de Docencia de la BUAP para que compartieran la información respectiva.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** coincidió con lo expresado por el Secretario General Ejecutivo acerca de que uno de los temas pendientes de las instituciones de educación superior lo representa el personal docente de asignatura u horas clase, y por ende también es prioritario en la agenda de la ANUIES. Agradeció la generosidad, la gentileza y la voluntad de apoyo de la rectora de la BUAP y de su equipo de colaboradoras y colaboradores como del vicerrector de docencia, quienes en conjunto llevaron a cabo este diagnóstico y se pretende que forme parte del interés del grupo técnico de financiamiento y posteriormente se desprenderá un análisis a nivel de las regiones y los contextos de nuestro país. Dijo que este documento representa una ventana de oportunidades y de enormes retos que se pondrán en la mesa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El **Dr. José Jaime Vázquez López** agradeció la confianza de la ANUIES, al Coordinador General de Vinculación Estratégica y a su grupo de trabajo, así como del Secretario General Ejecutivo, de igual manera a la rectora de la BUAP quien brindó todas las facilidades para su realización que, desde su apreciación, debería de hacerse de manera continua para tener un conocimiento más a fondo de la situación académico-laboral del personal docente de asignatura de las instituciones de educación superior. En este estudio, dijo, se observan los cambios que hay en la estructura de la planta académica y el impacto transversal que tienen los docentes por asignatura al interior de las instituciones, tanto en la distribución de personal académico como en los recursos financieros y en los contratos colectivos, se vislumbra el problema de cómo se va a enfrentar el reemplazo en la planta académica y se analizan algunos comportamientos del mercado docente en varios estados.

De los alcances del estudio, mencionó que contiene información del ciclo 2022-2023 y la respuesta de 576 instituciones de educación superior con una representación de 65% del personal docente, se logró una muestra a nivel nacional, estatal y por tipo de institución, excepto en instituciones de educación superior federales. El instrumento utilizado fue un cuestionario de 80 preguntas que contestaron 89,440 docentes, cuyos resultados revelan que 6 de cada 10 docentes son personal por asignatura, que hay un crecimiento alto de la participación de las mujeres con 45%, además de que 51% tiene posgrado, la antigüedad laboral promedio es de 8.7 años y la media de edad es de 43 años. Los datos también demuestran que hay un crecimiento de la planta docente de más de 60% en los diferentes tipos de instituciones, y para efectos de jubilación, en la medida en que se retrasa el reemplazo se tendrá que contratar a más docentes de asignatura.

En cuanto a las disposiciones normativas señaló que 70% de las instituciones cuenta con ellas y regula la contratación de los docentes, no obstante el 30% carece de estos instrumentos, lo que hace más vulnerable a este sector. Aun cuando se cuenta con una normativa, hay algunos puntos de atención, por ejemplo, la frecuencia máxima de horas reguladas está entre 20 y 30 horas con 29%, pero hay un 25.9% que no se especifica.

Por otro lado, comentó que el perfil de ingreso conforme a la normativa tiene la exigencia de tener posgrado, experiencia docente, profesional y formación didáctica pedagógica, elementos que son similares a la exigencia de los profesores de tiempo completo con perfil PRODEP, es decir, el conjunto de actividades que se tienen en los docentes de tiempo completo, también se están trasladando hacia los profesores de asignatura.

Sobre las condiciones laborales agregó que 67% está contratado por tiempo determinado, pero los que tienen nombramiento definitivo tienen prestaciones mínimas de ley, casi 85% está contratado por régimen de sueldos y salarios, 70% labora entre 1 y 20 horas y el rango más frecuente oscila entre 11 y 20 horas, situación que va a cambiar en las instituciones ya que la mayoría tiene contratos colectivos hasta de 18 horas y se pueden extender de 36 a 40 horas. Mencionó que el salario mensual va de 7,600 a 10,800 pesos y en promedio ganan de 160,000 a 180,000 pesos anuales, mientras que profesores SNI III eméritos pueden alcanzar hasta 1,600,000 pesos, es decir, hay una desigualdad impresionante. En el caso de las universidades públicas se tienen áreas de importancia para el país como las ingenierías, las ciencias de la salud, áreas de investigación en ciencias naturales y físico matemáticas donde 70% de los profesores son de asignatura.

Por último, mencionó algunos puntos a revisar como la doble jubilación de los profesores de tiempo completo que pueden hacerlo en dos instituciones de nivel superior diferentes, lo cual es un tema que es necesario analizar por los efectos económicos que tiene en el país, así como la carencia de factores de retención también para los docentes de asignatura de educación media superior, la movilidad del mercado laboral docente, el crecimiento de la participación de las mujeres en la planta académica y la remuneración de los profesores en actividades no instruccionales. Añadió que este tipo de estudios dan cuenta de que este sector es fundamental para el desarrollo de la educación superior del país.

El Presidente en turno, agradeció la exposición del **Dr. Cruz Chávez** y del **Dr. Vázquez López**. Acto seguido, solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional manifestar sus comentarios.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, mencionó que en la institución que en su momento dirigió, más de la mitad de los docentes tenía contratos de tiempo completo de 40 horas, y sin embargo, necesitaba contratar docentes por horas porque las especialidades iban cambiando continuamente, entonces consideró necesario tener una visión más flexible de los procesos productivos y los cambios que se requieren en el currículo para no caer en una situación rígida. Por ello, preguntó si en este estudio se sabe si los docentes de asignatura tienen un trabajo en otro espacio, además de la academia porque quienes trabajan el sector productivo o empresarial y dan clases enriquecen los conocimientos.

El **Dr. José Jaime Vázquez López** explicó que no se cuenta con información por áreas de conocimiento, ya que ese análisis se podría hacer en una segunda etapa, no obstante reseñó que a mediados de los noventa se hicieron estudios con base a las tipologías del PROMEP, los cuales ayudaron mucho a definir comportamientos por área de conocimiento y se observó que se hacía bastante investigación y no solamente en lo asignado con los estudiantes. Dijo también que detectó que algunas plantas académicas no correspondían a los perfiles, por ejemplo, economía tenía muchos docentes sociólogos, pero no había economistas ni especialistas en mercados, entonces eso reconfiguró a las plantas docentes y el perfil que deberían tener, asimismo se demostró que hay una profesionalización del docente y un mercado académico que necesita ser atractivo no sólo en términos salariales, por ello, se tendrían que discutir otras alternativas.

El Presidente en turno agradeció las participaciones y al no haber otro comentario propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.6. Se da por recibida la información referente al Diagnóstico de la situación académico-laboral del personal docente de asignatura en las instituciones de educación superior públicas, cuyos resultados serán insumo para que el Grupo Técnico de Financiamiento formule la propuesta destinada a la educación superior y la Secretaría General Ejecutiva realice las gestiones ante la autoridad correspondiente.

Al atender el séptimo punto del Orden del Día correspondiente a los **Avances en la reforma del Estatuto de la ANUIES**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que la reforma del Estatuto fue un compromiso asumido desde el inicio de su administración donde se planteó la necesidad de abrir un proceso para revisarlo puesto que ya tenía muchos años de estar vigente y para ese efecto se diseñó una plataforma que estuvo abierta entre el 22 de marzo y el 19 de abril con una prórroga hasta el 26 de abril, momento en el que finalmente se recibieron observaciones de 43 instituciones de educación superior de las 68 que ingresaron a la plataforma. Dichas observaciones estaban siendo procesadas para tener una idea muy clara del tipo de problemática que se presenta en el Estatuto. Informó que la Dirección Ejecutiva Jurídica estaba trabajando una versión final que sería puesta a consideración del Consejo Nacional antes de la próxima Asamblea General a realizarse en el marco de la Conferencia Internacional de la ANUIES.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** su intervención y solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional hacer comentarios. Al no manifestarse propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.7. Se dan por recibidos los Avances en la reforma del Estatuto de la ANUIES.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, referido a la **Agenda Iberoamericana en educación superior**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que, de acuerdo al mandato de la nueva Ley General de Educación Superior, era necesario reorientar la visión de la internacionalización, buscando un propósito claro y definido. Agradeció y reconoció a la Universidad Veracruzana por el foro que recientemente organizó sobre internacionalización solidaria, concepto que se ha usado a partir de la CRES+5, especialmente en América Latina y en este sentido, agregó que se diseña una estrategia orientada al contexto de internacionalización solidaria. Para profundizar en el tema cedió el uso de la palabra al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** resaltó que en lo que respecta a la Agenda Iberoamericana, se ha participado en tres eventos: 1) La CRES+5 que se llevó a cabo del 13 al 15 de marzo en Brasilia; 2) La Reunión de Enlaces, que se desarrolló el 8 y 9 de mayo en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, y 3) La Reunión de la Secretaría General Iberoamericana en Madrid, el 5 y 6 de junio. Acto seguido, dio el uso de la palabra al **Dr. Axel Didriksson Takayanagui**, Investigador de la UNAM para que compartiera sus reflexiones sobre la CRES+5 así como lo correspondiente a la Agencia Regional del Conocimiento.

El **Dr. Axel Didriksson Takayanagui** mencionó que la CRES+5 fue una reunión preparatoria para la siguiente conferencia en 2028. Destacó tres elementos: 1) Se trató de una reunión preparatoria para 2028 con 12 temas estratégicos que se encuentran resumidos y publicados en la página del Instituto para la Educación Superior

de América Latina y el Caribe (IESALC) como la gratuidad, la obligatoriedad, el personal académico de asignatura, temas laborales y aspectos interculturales, los cuales son cruciales para la educación superior en América Latina y el Caribe. Al respecto, señaló que se hará una publicación única del documento; 2) En el contexto de la CRES en 2018, resaltó los cambios en el carácter de los gobiernos respecto a las instituciones de educación superior, gobiernos que han adoptado políticas represivas que causan problemas a las universidades por los recortes presupuestales, la eliminación de programas, etcétera. Mencionó casos como los gobiernos anteriores de Brasil y Argentina, y otros como Ecuador, Uruguay, Paraguay, a diferencia de los gobiernos democráticos o progresistas como Colombia, Bolivia y México, con la reciente victoria de la primera mujer electa como presidenta, con lo que se vislumbran nuevos referentes sociales, y 3) Con la participación de aproximadamente 2000 representantes, se hizo un llamado hacia la integración, la colaboración y la solidaridad para fortalecer los lazos colaborativos en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación.

Señaló que en la reunión Enlaces, Espacio de Encuentro Latinoamericano de Educación Superior en América Latina y el Caribe, se discutió la creación de una Agencia Regional del Conocimiento, misma que fue aceptada por unanimidad en la reunión de Brasilia y en la que se está trabajando conjuntamente con la ANUIES, bajo dos enfoques principales: 1) Ubicación de fondos conjuntos para constituir una bolsa de recursos para que la Agencia pueda funcionar, buscando que grupos de investigadores de la región colaboren con investigaciones abiertas sobre temas estratégicos y fundamentales para América Latina y el Caribe, puedan juntarse y hacer grupos colegiados con fondos para potenciar la infraestructura y el talento de las universidades. Al respecto, dijo que han identificado redes, asociaciones, organismos universitarios y gobiernos con sentido colaborativo a los que se han acercado para que puedan ser parte del fondo y, 2) Lograr un acuerdo gubernamental que garantice la operatividad de la Agencia, la autonomía universitaria, los procesos de investigación, la colaboración, la movilidad estudiantil y académica.

Agregó que se han mantenido conversaciones con ministros de educación de varios países, incluyendo Brasil, Colombia, Bolivia, México y países de Centroamérica, los cuales han mostrado buena voluntad hacia esta iniciativa. El objetivo es tener un acuerdo intergubernamental y fondos concursables para desarrollar una operatividad similar a otras agencias conocidas, con evaluación, transparencia y calidad. La Agencia Regional del Conocimiento pretende abordar temas prioritarios y estratégicos de la región para promover el desarrollo y bienestar a través de la investigación, incidencia e innovación, y se espera consolidar estos esfuerzos en los próximos cuatro o cinco años con resultados tangibles para 2028.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** dijo que desde la ANUIES se impulsan dos de las cinco líneas que se propusieron en Enlaces, sobre todo la creación de la Agencia Regional del Conocimiento que se desarrollará en colaboración con la ANDIFES (homóloga de la ANUIES) que incluye proponer y monitorear la acreditación de actividades en programas públicos regionales y trabajar en el reconocimiento y homologación en términos de acreditación y evaluación de calidad en Latinoamérica y el Caribe.

Agregó que colaboran con la Secretaría General Iberoamericana en tres líneas principales: la creación y fortalecimiento del espacio iberoamericano del conocimiento, el fortalecimiento del Consejo Universitario Iberoamericano y la cooperación birregional entre CELAC y la Unión Europea, comentó que los documentos resultantes se presentarán en la siguiente Reunión Regional Iberoamericana y posteriormente a los jefes de Estado para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

Señaló que, de manera simultánea se apoya a universidades que enfrentan dificultades debido a políticas gubernamentales, como en Argentina, Colombia, Guatemala y El Salvador, por lo que es fundamental crear un frente común entre los sistemas universitarios de Latinoamérica y el Caribe para proteger y promover el trabajo universitario en la región.

El Presidente agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** y al **Dr. Didriksson Takayanagui** por la información presentada y solicitó a las y los consejeros manifestar sus comentarios.

El **Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez**, Rector de la Universidad Veracruzana, destacó la relevancia de la temática abordada ya que, a pesar de las diferencias regionales en Latinoamérica, se pueden tener puntos de encuentro entre las diversas universidades. Señaló la importancia de aprovechar las condiciones de continuidad del sistema educativo mexicano con las nuevas expectativas del programa y subrayó la necesidad de una coordinación latinoamericana en temas específicos, resaltando la Agencia Regional de Conocimiento para articular definiciones tanto científicas como académicas, pero también para promover la solidaridad con instituciones que enfrentan desafíos políticos.

El **Dr. Axel Didriksson Takayanagui** compartió la idea de la constitución de la Agencia Regional del Conocimiento que busca crear una plataforma convergente para la movilidad, proyectos conjuntos, agrupamiento de científicos y académicos, estudiantes e instituciones para garantizar la vigencia de la autonomía universitaria. Dijo que era lamentable lo que ocurría en ese momento con los universitarios argentinos, quienes enfrentaban una situación difícil debido a las acciones del gobierno.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** agregó que desde Latinoamérica hay una visión especial hacia México, particularmente con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) ya que es una evaluación innovadora, un sistema que valora la parte actitudinal para el cambio de las comunidades universitarias y, en última instancia, impacta positivamente en la sociedad. Señaló que es un tema de interés en la siguiente Conferencia Internacional a celebrarse en noviembre, cuyo tema principal será la cooperación regional. En ese marco se planea una sesión de Enlaces para fortalecer las relaciones y discutir los factores positivos del SEAES.

El Presidente agradeció los comentarios y, al no haber más, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.8. Se da por recibida la información sobre Agenda Iberoamericana en educación superior.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día relativo al **Laboratorio de inteligencia artificial y neurociencia en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que se logró una sinergia con el laboratorio *Mirai Innovation Research Institute* de Osaka, Japón y que próximamente se inaugurará el espacio en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo donde se pretende tener reflexiones específicas sobre el tema de inteligencia artificial e implementar un posgrado. Para presentar el tema, cedió el uso de la voz al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** señaló que no todas las instituciones tienen las posibilidades de tener su propio laboratorio donde se vinculen espacios de inteligencia artificial y neurociencia; es por ello que desde la ANUIES se ha impulsado la creación del laboratorio instalado en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo. Dijo que ya se publicó la convocatoria dirigida a estudiantes de las instituciones asociadas, invitándoles a proponer soluciones a problemas comunitarios utilizando tecnología.

Destacó que las personas ganadoras podrán participar en una semana de entrenamiento y redefinición de los problemas en las instalaciones de Valle de Bravo, pero además a quien desarrolle la mejor propuesta de solución e implementación de la misma podrá ganar una estancia por tres meses en los laboratorios de *Mirai* en Osaka, Japón. Comentó que contaban con 20 lugares para 20 estancias en dicho país y al ser la primera edición no tenía ningún costo para las instituciones asociadas a la ANUIES. Solicitó a los presentes el apoyo

para difundir la convocatoria en sus comunidades universitarias y resaltó que el laboratorio está listo para ser visitado.

El Presidente agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** por la presentación y solicitó a las y los consejeros manifestar sus comentarios y, al no haber más, invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.9. Se da por recibida la información concerniente al Laboratorio de inteligencia artificial y neurociencia en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día referente a la **Actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Estrategias para la prevención y atención**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** explicó que hace diez años, en el seno del Consejo Nacional se aprobó la elaboración de un Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior, mismo que estuvo a cargo de la **Mtra. Angélica Garnica Sosa** y debido a las condiciones de inseguridad que viven algunas de las instituciones asociadas, era importante actualizarlo para proteger a las comunidades universitarias. Para hablar sobre el tema, cedió el uso de la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** mencionó que un punto fundamental de la agenda era desarrollar mecanismos de seguridad en las instituciones de educación superior, por ello la importancia de contar con un diagnóstico actualizado. Comentó que, gracias a la colaboración de las instituciones se contaba con una versión preliminar y pidió extender el plazo para responder la Encuesta de Capacidades para la Seguridad en Instituciones de Educación Superior 2024 con la finalidad de lograr una mayor participación. Cedió el uso de la voz a la **Mtra. Angélica Garnica Sosa**, autora del manual y especialista en seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia para que explicara los avances de la versión ejecutiva.

La **Mtra. Angélica Garnica Sosa** informó que el manual de seguridad comenzó en 2011, año en el que se elaboró el primero a petición de la ANUIES. Mencionó que, una de las primeras instituciones educativas en poner el tema en la agenda la problemática de la violencia y la inseguridad fue el Instituto Politécnico Nacional con el “violentómetro”.

Ese primer manual fue presentado en distintas regiones y a raíz de ello algunos rectores y rectoras destacaron problemas graves que vivían en sus instituciones como el cobro de derecho de piso, narcomenudeo y trata. En este sentido, en 2012 se llevó a cabo un estudio para analizar sus capacidades para atender estos problemas.

Refirió que, en ese mismo año, se creó un catálogo de incidentes en IES para focalizar las acciones y diseñar estrategias específicas, lo cual contribuyó al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia del 911, logrando así que las llamadas de emergencia de las instituciones educativas fueran atendidas de manera prioritaria. Dijo que en 2018 se realizó un esfuerzo para actualizar el estudio, pero sólo se quedó a nivel individual y que en 2019 fue cuando se vivió la peor crisis ya que la percepción de inseguridad alcanzó su punto máximo, cuando 5 de cada 10 personas de 18 años o más se sentían inseguras en una institución educativa.

Mencionó que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 3 de cada 10 personas perciben inseguras a las instituciones educativas como parte del reflejo que se vive en el contexto social.

Fue en ese sentido que propuso a la ANUIES llevar a cabo la actualización del manual en función de tres etapas: Revisión de antecedentes y análisis del contexto, considerando los estudios de 2012 y 2018, el manual de 2011, las estadísticas nacionales, seguimiento en medios de comunicación y documentos internacionales; lanzamiento de una encuesta de capacidades para la seguridad en instituciones de educación superior 2024, cuyo objetivo es revisar el estado de incidentes y de capacidades de las instituciones educativas, conocer sus necesidades y retos, las buenas prácticas basadas en evidencias, esperando tener los resultados en julio del mismo año y, la elaboración del manual de seguridad bajo el contexto de violencia e inseguridad, las necesidades y capacidades de las instituciones de educación superior, los hallazgos y las buenas prácticas. Expresó que la encuesta comenzó el 7 de mayo y concluiría el 21 de junio y, se esperaba tener los resultados en julio, con la nueva versión del documento para el mes de agosto de 2024.

Dentro de los avances obtenidos, señaló que la participación de las instituciones es fundamental y que hasta ese momento 70% de las respuestas provenían de universidades públicas y 30% de particulares. Por tipo de institución mencionó que existe una baja participación de universidades tecnológicas y politécnicas, de otras instituciones públicas de educación superior, de institutos tecnológicos descentralizados, federales, universidades públicas federales y algunos centros de investigación.

Citó algunos datos de cómo se va a utilizar la información recopilada, considerando puntos claves como: Reglamentación específica en materia de seguridad donde 60% dice que sí cuenta con dicha reglamentación y 40% no, aunque revisando la evidencia existían discrepancias, sin embargo lo importante de este dato era que permitía identificar temas ya regulados y las áreas que necesitan mayor regulación. Otro aspecto era conocer si cuentan con instancias específicas de servicio de seguridad donde 79% refirió que sí, lo cual era un avance significativo ya que comparado al de 2011-2012 el porcentaje que se tenía fue de 30%, en este mismo rubro, 55% señaló que no cuenta con manual de operaciones por lo que era una oportunidad de mejora. También se les preguntó si cuentan con personal que realiza funciones de seguridad y de qué tipo, si es propio de la institución, si tiene una empresa de seguridad o es mixto, etcétera. En temas de Capacitación especializada en seguridad, el dato arrojó que 74% se ha capacitado en primeros auxilios médicos relacionados con el tema de protección civil o de salud en el trabajo, pero faltan en perspectiva de género y derechos humanos, y en monitoreo de videovigilancia.

Otro aspecto se refiere a si tienen órganos colegiados de apoyo a la seguridad, convenios, programa de seguridad, tipo de instrumentos para gestión de la seguridad, 60% no tienen comités de seguridad y 80% no cuentan con comités de crisis, por lo que la coordinación con autoridades es esencial para emergencias y se trabaja en recomendaciones al respecto. En cuanto a convenios con autoridades y programas de seguridad, 56% tienen convenios con autoridades para la seguridad pública, mientras que 64% no tienen un programa de seguridad, lo cual es fundamental para una inversión basada en la planeación y diagnóstico. En instrumentos y protocolos existe un avance en el desarrollo de bitácoras pero faltan instructivos y guías específicos para la atención de incidentes.

Comentó que para la actualización del manual de 2024 se necesita realizar una evaluación del estado actual de seguridad en las instituciones mediante una propuesta de un sistema de seguridad, reglamentos, programas, perfiles y capacitación mínima para el personal de seguridad, infraestructura y equipamiento, incluyendo normativas nacionales adaptadas, guías para la creación de comités de crisis y coordinación con autoridades.

El estudio enfatiza la identificación de buenas prácticas y el desarrollo de una caja de herramientas con formatos y guías específicos que estarán disponibles para las instituciones. Finalmente, invitó a las y los presentes a participar en la encuesta, reiterando el cierre para el 21 de junio del año en curso.

El Presidente en turno agradeció al **Dr. Cruz Chávez** y a la **Mtra. Garnica Sosa** por la presentación y solicitó a las y los consejeros manifestar sus comentarios.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, preguntó sobre cómo tener acceso a la lista de aquellas instituciones por región pendientes de participar en la encuesta.

La **Mtra. Angélica Garnica Sosa** comentó que compartirían la información solicitada.

El **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, se unió a la petición, ya que para los tecnológicos también sería importante avanzar en ese sentido.

El Presidente en turno agradeció los comentarios y al no haber más, invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.24.2.10. Se da por recibido el informe preliminar de resultados de la “Encuesta de Capacidades para la seguridad en instituciones de educación superior”, se solicita a las presidencias de los Consejos Regionales que inviten a las instituciones asociadas de sus regiones a responderla con fecha límite el viernes 21 de junio del año en curso y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a continuar con los trabajos que favorezcan la elaboración del *Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior 2024*.

Para el desahogo del último punto referido a los **Asuntos generales**, el **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente en turno de esta sesión, cedió la palabra a:

- **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad, hizo una invitación a dos eventos: 1) Cuarto seminario de desarrollo de liderazgo para nuevas y nuevos rectores o recientemente designados, así como para liderazgos emergentes, a realizarse en Dinamarca del 22 al 25 de julio siguiente, y 2) Conferencia trienal “La Inteligencia Artificial y el futuro de la educación superior”, del 13 al 15 de octubre en Beijing; ambas actividades organizadas por la *International Association of University Presidents*, IAUP. Sugirió hacer extensiva esta información a las instituciones afiliadas a la ANUIES.
- **Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste, propuso integrar la problemática de la gratuidad en el portafolio de temas a tratar con el equipo de transición de la virtual presidenta electa Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.
- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, informó que por cuestiones de logística se adelantó un día las sesiones del Consejo Nacional -13 de noviembre- y de la Asamblea General -14 de noviembre- del año en curso, en el marco de la Conferencia Internacional de la ANUIES con sede en la Universidad Autónoma de Chiapas, con motivo de su cincuentenario.

El Presidente en turno agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que dio por concluida la Sesión Ordinaria 2.2024 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 19:45 horas del día 13 de junio de 2024.

DR. SERAFÍN ORTIZ ORTIZ
Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario